

# EL PERÚ MERECE UNA JUSTICIA PROBA Y TRANSPARENTE

La corrupción afecta los más altos niveles del Sistema de Justicia. Casos como los de “Los Cuellos Blancos del Puerto” o “fiscales del Cono Norte”, se repiten en todas las regiones del Perú; a través de jueces y fiscales que, lejos de cumplir con su deber, permiten la impunidad de cabecillas del crimen organizado, violadores, malos empresarios o autoridades políticas corruptas.

Por eso, gracias a la justa indignación ciudadana, se desactivó el nefasto Consejo Nacional de la Magistratura, el cual debe ser reemplazado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que se encargará del nombramiento, evaluación y control de jueces y fiscales de todos los niveles.

Asimismo, deberá decidir sobre la destitución de jueces y fiscales supremos vinculados a la corrupción y revisar todos los nombramientos y ratificaciones de magistrados realizados por el desactivado CNM.

Por su importancia, la elección de los 14 integrantes de la JNJ (7 titulares y 7 suplentes) debe ser transparente e imparcial, tal como la ciudadanía lo demanda y cumpliendo con los estándares definidos por la CIDH para estos casos.

Las y los integrantes de la JNJ deben ser profesionales con demostrada probidad, conocimiento y un alto sentido de la justicia con enfoque de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad.

Por eso, ALERTAMOS frente a hechos que afectan la independencia de las decisiones de la Comisión Especial encargada de la elección de la JNJ:

- El Presidente del Poder Judicial, José Luis Lecaros está implicado en las investigaciones fiscales del caso “Los Cuellos Blancos del Puerto” por sus vínculos con César Hinostroza, Walter Ríos y el empresario Salvador Ricci.

Su presencia en la Comisión Especial es incompatible con la imparcialidad que debe tener la elección de la JNJ, instancia que deberá investigarlo por sus vínculos con operadores corruptos. Más aún cuando, hasta la fecha, no muestra la intención de abstenerse en la entrevista personal a candidatos vinculados a él.

- Asimismo, en la Comisión Especial hay otros personajes cuestionados por su abierta parcialidad con investigados en graves delitos, como Ernesto Blume (Presidente del TC)
- La Comisión Especial no ha cumplido con publicar el protocolo aprobado para las entrevistas a los candidatos, las cuales han sido programadas entre el 26 y 28 de diciembre, es decir, en pleno período de Fiestas de Fin de Año.
- En respeto al principio de participación ciudadana contenido en la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, demandamos que la Comisión re programe dichas entrevistas para enero próximo, a fin de permitir la publicidad y difusión de las mismas.

Los peruanos y peruanas merecemos un Sistema de Justicia sin corrupción; que garantice la protección de los derechos fundamentales, incluyendo, la libertad y la seguridad ciudadana.

Por eso, reafirmamos nuestro compromiso de enfrentar todas aquellas amenazas y obstáculos para una Reforma de Justicia real, efectiva y eficaz; para erradicar la corrupción y la impunidad en todas sus formas y manifestaciones.

*Instituciones miembros:*

Lima, 20 de diciembre de 2019.

